

## **ACTA No. 4 de 2017 CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL**

En Cartagena de Indias, a los 13 días del mes de Diciembre de 2017, siendo las 9:45 am se reunieron previa convocatoria de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, en el Salón Vicente Martínez de la Alcaldía Mayor de Cartagena, los miembros del Consejo Distrital de Política Social cuya lista de asistencia se anexa, para tratar la siguiente agenda de trabajo:

1. Presentación Asistentes.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación por parte del señor Alcalde (e)- Doctor Johnny Ordogoitia
4. Lectura y aprobación del Acta anterior.
5. Seguimiento a los Compromisos y tareas pendientes de los Consejos de Política Social.
6. Presentación Informe de los Recursos del Sistema General de Participación (SGP) que se han invertido en el Distrito en infancia y adolescencia.
7. Presentación Plan Maestro de Educación en el Distrito de Cartagena.
8. Propositiones y Varios

El Doctor Johnny Ordogoitia Alcalde Mayor de Cartagena de Indias (e), instala formalmente la Cuarta Sesión del Consejo Distrital de Política Social quién luego de saludar a los asistentes, reitera que este es un espacio importante dentro del gobierno cuya prioridad es el trabajo social.

Cede la palabra a la Doctora Arianna Castro Puello Secretaria Técnica del CPS quien da lectura de la agenda, se verifica el Quórum. El cual es constatado.

Aprobada la agenda se da paso al cuarto punto del orden del día lectura y aprobación del acta anterior por parte de la Doctora Arianna Castro Puello, quien en atención a la mecánica establecida en el consejo, procede a la lectura a los compromisos pendientes, toda vez que el acta fue enviada previamente a todos los miembros del consejo, mediante correo electrónico. Verificación de los compromisos adquiridos en la tercera sesión del CPS.

## 5. COMPROMISOS Y/O TAREA PENDIENTES:

1. Realizar una Mesa Especial para tratar el tema de las interdicciones judiciales de la población con Discapacidad, a petición del Procurador Roberto Pareja. Queda Pendiente la realización de esta mesa. Secretaria del Interior.

En cuanto a este compromiso la Secretaria del Interior informa que la mesa interdicciones judiciales de la Población con Discapacidad se realizara la próxima semana antes de terminar el año se va con procuraduría tal como lo solicita el doctor Roberto Pareja.

2. Realizar Cruce de información de la plataforma del Simat con la página de Migración Colombia para caracterizar la población de extranjeros e inmigrantes de Venezuela, dado que es posible que existan algunas personas que desde las Instituciones Educativas no se hayan reportado.
3. Migración Colombia se comprometió en socializar con los rectores la base de datos SIRE, a fin de enseñarles a reportar la información. Pendiente este compromiso por parte de la Oficina de migración Colombia.

En estos dos compromisos se cumplieron fueron socializados en la mesa técnica de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

4. Iniciar el Proyecto fortalecimiento pedagógico a maestros de educación inicial y grado transición que trabaja con la primera infancia en el distrito de Cartagena. Con recursos conpes 181, el 15 de julio de 2017. Con el que se beneficiara a 200 Maestros de educación inicial y 200 Maestros que trabajan el grado de transición del Distrito de Cartagena.

Pendiente este compromiso por parte de la Secretaria de Educación. El Secretario de Educación se compromete a tomar apuntes para enviar la información en el transcurso de la semana.

La Doctora Arianna Castro recuerda a los miembros del CPS que estas tareas pendientes deben quedar resueltas antes que termine el año 2017, para dar inicio al calendario 2018 sin tareas pendientes.

5. Presentar informe de avances de la ejecución de los Recursos conpes 181 Primera Infancia propuesta fortalecimiento de la salud materno infantil hasta los primeros mil días.

El proyecto se encuentra en ejecución y finalizar el 28 de Diciembre de 2017.

6. Con relación a la solicitud de la visita al Islote por parte del Señor Alcalde, para atender la problemática del agua el Doctor Roberto Vélez, Defensor del pueblo manifiesta que no está satisfecho con las respuestas que la alcaldía le está dando al tema, dado que no se ha solucionado nada, no se ha hecho ninguna acción

contundente para resolver este problema y recuerda que hay una acción popular donde se le insta al Distrito a atender la situación. Como representante de la Defensoría deja claro esto e invita al Distrito para que colabore con soluciones de raíz. Secretaria de Infraestructura y Secretaria Privada.

El Doctor Amín Enrique Díaz Yances manifiesta que el alcalde se va a dirigir el día sábado para Isla Fuerte por lo que se podría llevar un informe y responder cualquier duda que tenga la comunidad.

El Defensor del Pueblo solicita un espacio para concertar el tema en otro momento con el Sr. Alcalde y con la Secretaria de Infraestructura.

7. Realizar una sesión extraordinaria del CPS, para abordar el tema de comisarías de familia exclusivamente por solicitud del Procurador Roberto Pareja.

Este compromiso se cumplió.

8. Actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Se manifiesta la preocupación en este consejo de Política Social se liderara desde el Distrito, específicamente desde la Secretaria de Planeación y hoy existe la preocupación dado que el proceso está estancado, desde la MIAF se han tenido avances significativos, en torno a la metodología para la realización y diseño de la política pública, al igual que una programación validada. Pero en estos momentos existe un impase bastante grande y es que el equipo de Plan de Desarrollo que es el que hace el acompañamiento y quien está liderando este proceso hoy no tiene contrato con la secretaria de Planeación. Desde la MIAF se invita a la Secretaria de Planeación atender el tema.

Se manifiesta que ya el equipo de profesionales se encuentra vinculado a la Secretaria de planeación y trabajando en el tema.

9. Analizar la posibilidad de que se pueda contratar con vigencias futuras, para garantizar la prestación del servicio los primeros meses del año 2018, del hogar de paso para que pueda tener continuidad y que no se repitan situaciones como la de este año que inicio su funcionamiento en el mes de Septiembre. a petición de la Doctora Lenny Cuello Directora del ICBF. Secretaria de Hacienda.

La Doctora Arianna manifiesta que se está gestionando un adicional al contrato por 15 días más para garantizar la atención en el hogar.

10. Llamado especial a la Secretaria de Educación a la contratación de educación en modalidad flexible caso puntual, la educación que requieren aquellos niños que tienen en protección en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ellos por extra edad o por medida de protección no les es posible que asistan a las instituciones educativas regulares, debiéndoseles garantizar el derecho a la educación con metodologías diferentes. durante el año 2017 no se les ha prestado este servicio, estando los NNA sin acceso a la educación.

α

En cuanto al tema educativo el Doctor Jaime Hernández Secretario de Educación, menciona que la demanda acumulada en la ciudad es tan alta que desborda la capacidad interinstitucional actual, sin embargo desde la Secretaria de Educación se está haciendo un esfuerzo extra para que en el 2018 se pueda revertir esa situación y por tanto la ruta es el Plan Maestro Educativo que garantice sostenibilidad.

En el tema de extra edad hay toda una estrategia para aplicarla en los próximos 15 años con el fin que se reduzca a cero el problema de extra edad y poder fortalecer la oferta de Primera infancia. Pero recalca que esto no se hace en un año ni en dos años, ello requiere de un trabajo a mediano y largo plazo, con un presupuesto determinado, con un plan con soluciones y resultados esperamos que se apruebe el plan maestro educativo.

11. El Dr Rodrigo Torres Director de Prosperidad Social solicita que quede en el acta. Que se requiere de un oficio firmado por el ser Alcalde donde se designe la persona que estará al frente de la Ley 1785 Superación de Pobreza Extrema. De igual forma socializar a manera informativa al Concejo Distrital.

Se asume el compromiso de gestionar documento a través de la Secretaria Privada y Secretaria de Planeación.

12. Reactivación del proyecto decreto mediante el cual se crea el comité de seguimiento a la Ley 1257, ya que si bien es cierto el comité se ha reunido en algunas ocasiones, es necesario que este se constituya de manera formal, por lo que se conmina a la Secretaria de Participación y Desarrollo Social para que adelante el tema. A petición de la procuradora Alicia Muñoz.

Por último el Doctor Roberto Vélez solicita que se oficie a la Defensoría los resultados de la visita a Isla Fuerte.

Continuando con la agenda se dio paso al punto seis con la Presentación del Informe de los Recursos del Sistema General de Participación (SGP) que se han invertido en el Distrito en infancia y adolescencia por parte de la Secretaria de Planeación Distrital.

Para efectos de cumplimiento del Decreto 028 de 2008 Art. 17, la Secretaría de Planeación Distrital presenta al Consejo de Política Social un informe de los recursos que se han invertido del Sistema General de Participaciones (SGP) en el Distrito de Cartagena de Indias.

Se realiza un análisis de la distribución del presupuesto de recursos del Sistema General de Participaciones por componentes con corte a 30 de noviembre de 2017, detallando la apropiación inicial, la apropiación definitiva y la ejecución de la inversión.

Se presenta de manera desagregada la destinación de cada componente a lo largo de la vigencia 2017 y cómo se han ejecutado los recursos a través de los diferentes programas del Plan de Desarrollo "Primero la Gente, para una Cartagena Sostenible y Competitiva".

**PRESUPUESTO DEFINITIVO RECURSOS DEL SGP**

COMPONENTE SGP	INICIAL	DEFINITIVO	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Atención Integral Primera Infancia	0	9.262	9.262	100,0%
Agua Potable y Saneamiento Básico	22.311	26.584	4.273	19,2%
Propósito General - Cultura	1.638	1.733	95	5,8%
Propósito General - Deporte	2.184	2.381	197	9,0%
Salud	158.274	173.522	15.248	9,6%
Propósito General	9.671	12.354	2.683	27,7%
Educación	313.138	353.996	40.858	13,0%
Alimentación Escolar	2.477	3.195	717	29,0%
Rendimientos Financieros SGP PG	559	599	39	7,0%
Rendimientos Financieros SGP Educación	1.600	2.260	660	41,3%
Rendimientos Financieros SGP Salud	317	433	116	36,7%
Rendimientos Financieros SGP APSB	479	1.330	851	177,7%
<b>TOTAL SGP</b>	<b>512.648</b>	<b>587.650</b>	<b>75.002</b>	<b>14,6%</b>

Cifras en millones de pesos  
FUENTE: SISTEMA PRESUPUESTAL DEL DISTRITO "PREDIS"

**INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGP A NOVIEMBRE 30 DE 2017**

COMPONENTE SGP	INICIAL	DEFINITIVA	EJECUCIÓN	% EJEC
Atención Integral Primera Infancia	0	9.262	2.843	31%
Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)	22.311	26.584	25.407	96%
Propósito General - Cultura	1.638	1.733	1.283	74%
Propósito General - Deporte	2.184	2.381	1.162	49%
Salud	158.274	173.522	136.324	79%
Propósito General	9.671	12.354	11.395	92%
Educación	313.138	353.996	317.554	90%
Alimentación Escolar	2.477	3.195	3.188	100%
Rendimientos Financieros SGP PG	559	599	542	91%
Rendimientos Financieros SGP Educación	1.600	2.260	1.324	59%
Rendimientos Financieros SGP Salud	317	433	164	39%
Rendimientos Financieros SGP APSB	479	1.330	1.330	100%
<b>TOTAL SGP</b>	<b>512.648</b>	<b>587.650</b>	<b>502.517</b>	<b>85,5%</b>

Cifras en millones de pesos  
FUENTE: SISTEMA PRESUPUESTAL DEL DISTRITO "PREDIS"

**COMPONENTES DEL SGP QUE SE DIRECCIONAN A FINANCIAR PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LOS GRUPOS POBLACIONALES PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

El Plan de Desarrollo 2016-2019 "Primero la Gente para una Cartagena Sostenible y Competitiva" establece programas que atienden y garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, financiados con los recursos de SPG, en las estrategias:

- EDUCACIÓN PARA LA GENTE DEL SIGLO XXI
- POR UNA CARTAGENA CON EQUIDAD EN SALUD
- CARTAGENA ESCENARIO NATURAL PARA EL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO
- CIUDAD Y DEPORTE
- INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA FELIZ Y PROTEGIDA
- SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GENTE
- 

*α*

**PRESUPUESTO SGP QUE BENEFICIA A GRUPOS POBLACIONALES: INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

PROGRAMA	INICIAL	DEFINITIVA	EJECUCIÓN	% EJEC
Cobertura e Infraestructura Educativa	305.823	346.781	319.113	92%
Escuela de Iniciación y Formación Deportiva "Escuela Deporte"	373	430	243	57%
Fomento al Arte y Cultura para la Vida	576	671	398	59%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud	150.569	166.687	131.193	79%
Infraestructura Deportiva	766	766	383	50%
La Calidad Dignifica	8.072	9.980	1.521	15%
Niñez y Adolescencia Feliz y Protegida	820	882	735	83%
Nutrición e Inocuidad de Alimentos	745	745	621	83%
Primera Infancia Feliz y Protegida	0	7.862	1.443	18%
Protección y Atención Integral a las Personas con Discapacidad, su Familia y/o Cuidador y Cuidadoras	20	20	20	100%
Salud Ambiental	859	667	469	70%
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	1.028	959	885	92%
Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	537	1.804	1.669	93%
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	1.057	831	742	89%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	2.982	2.630	1.787	68%
Servicios Públicos para la Gente	8.811	10.045	8.945	89%
Justicia Cercana al Ciudadano	468	469	469	100%
<b>TOTAL INVERSIÓN SGP QUE BENEFICIA A GRUPOS POBLACIONALES NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>483.507</b>	<b>552.229</b>	<b>470.636</b>	<b>85%</b>

Cifras en millones de pesos

FUENTE: SISTEMA PRESUPUESTAL DEL DISTRITO "PREDIS"

**COMPARACIÓN ENTRE PRESUPUESTO DEFINITIVO SGP Y EL DESTINADO A BENEFICIAR A GRUPOS POBLACIONALES INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

COMPONENTES	APROPIACION DEFINITIVA	APROPIACION COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO SGP	587.650	502.517	85,51%
TOTAL PRESUPUESTO SGP QUE BENEFICIA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	552.229	470.636	85%

La Doctora Mónica Fadul solicita sea enviada la información del SGP más detallada de esos recursos primero son importantes y segundo el año ya se acabó y saber a qué se destinaron definitivamente.

María Bernarda Pérez dice que desde la Secretaria de Planeación se les enviaría por correo electrónico la información de la evolución donde estarían metas del Plan de Desarrollo, meta resultados trazadores y la ejecución presupuestal de los recursos coordinaríamos con la Secretaria de Participación para hacerles llegar la información.

Continua María Bernarda Pérez con la presentación de los Recursos SGP diciendo que los recursos deben dar resultados por eso deben estar amarrados desde el plan de desarrollo

hay unas metas productos los cuales serán insumos para la construcción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Están faltando cifras de Educación los cuales se tendrían a final de año por tanto se tendrían consolidada la información para el mes de marzo y se estaría dando cifra de cómo se comportó el 2017.

De igual forma expresa que desde la Secretaria de Planeación el equipo ya está listo para la formulación de la Política Pública de Infancia y adolescencia ya están trabajando en el desarrollo de las baterías de indicadores que se estaría socializando con MIAF y con todas las entidades que trabajan con la infancia para definir componente y batería de indicadores que son 169 que seguramente el próximo año nos va a preguntar la procuraduría de como están con la línea base desde los insumos que nos pide la Procuraduría.

El procurador Roberto Pareja hace una acotación de carácter técnico en cuanto a los indicadores de nacidos vivos. Manifiesta bien es que no se puede esperar el informe del próximo trimestre, que desde ya de este CPS deben salir unas pautas de cómo se va a trabajar para que el señor alcalde pueda tome decisiones concretas, frente al comportamiento de los indicadores. Recalca que este espacio es para eso y no para rendir cuentas. Es en los CPS donde se deben tomar decisiones y se dicten instrucciones de lo que se debe hacer de manera concreta.

Además sugiere realizar un consejo de política social especializado donde se analice el comportamiento de los indicadores.

Dando continuidad a la agenda se realiza seguimiento a los compromisos del consejo extraordinario de política social:

13. Garantizar el equipo interdisciplinario de las Comisarias de Familia durante los 12 meses del año 2018 (Trabajadora Social, Promotora Social, Abogado). **Secretaria del Interior.**
14. Incluir un profesional del área de la salud (Médico, Nutricionista) a la planta de personal de las Comisarias. **Secretaria del Interior.**
15. Requerir a la oficina de Talento Humano, reforzar con personal de planta el equipo de las Comisarias. **Secretaria del Interior.**
16. Gestionar adecuaciones locativas
17. Gestionar el centro transitorio

La representante de la Secretaria del Interior informa que con relación a estos compromisos, la semana pasada se aprobó un presupuesto de 9.000 Mil millones de pesos para el programa Justicia Cercana al Ciudadano para las comisarías de familia, casa de justicia e inspecciones de policía con el cual se estarán resolviendo todos estos compromisos. De igual forma se realizaron acuerdos con la oficina de talento humano de la Alcaldía, para avanzar en la regulación de la planta de personal.

El procurador pone de manifiesto la situación de las comisarías de familia, que a pesar de que se tiene previsto fortalecer el tema en el 2018. Que va a pasar con las comisarías de familia ahora después del 14 de diciembre que se quedan sin contrato el equipo interdisciplinario, ese es el requerimiento puntual de la procuraduría que eso se defina, así como hay una línea del 123 esto debe ser una emergencia que exista un seguimiento a este proceso.

La doctora Arianna Castro dice que previendo el tema de los contratos se iba a presentar y uno de los compromisos que quedo en el consejo extraordinario era el de requerir a la oficina de talento humano reforzar con personal de planta el quipo de las comisarías.

Andrea Ariza Funcionaria de la secretaria del Interior informa que se está gestionando una prórroga de los contratos del equipo psicosocial, se solicitó apoyo con el equipo de planta a las Alcaldías Locales, a la oficina de talento humano y a al ICBF para ponerlos a disposición de la comisarías con el fin de que se siga prestando el servicio por lo que resto del año. Y tramitar los contratos del 2018 lo antes posible sin dejar de seguir trabajando en la creación de la planta de personal del equipo psicosocial.

El Doctor Roberto Pareja manifiesta su incomodidad por irrespeto ante el ministerio público, toda vez que el Distrito demoró 75 días para programar el Consejo Extraordinario de Política Social para abordar el tema de las comisarías de familias porque la secretaria privada no había definido la fecha. Comenta que toda esa información se pasó a Bogotá a la delegada, toda vez que no es normal que el ministerio tenga que exigir algo que es un deber de la administración. Comenta además que se siente maltratado por el Secretario del Interior, quien no le ha prestado suficiente atención al tema. Recalca que la procuraduría lo que hace es acompañar, su propósito no es atacar a la Administración lo que hace es proponer, solicita una intervención que solucione realmente las problemáticas.

Además comenta que hay comisarios que no funcionan, que tienen procesos disciplinarios. No hay conexión entre los comisarios y sus jefes jerárquicos que son los Alcaldes Locales, por lo que se requiere revisar todo de fondo. Culmina diciendo que al final todo termina en el SNBF que es todo, diferente al ICBF, por lo que sugiere se haga un seguimiento al sistema, que somos todos, la sociedad civil, la institucionalidad, pero es la Administración Distrital quien direcciona.

9

Interviene el Doctor Johnny Ordosgoitia Alcalde (E) saludando al Señor Procurador quien ha evidenciado algunas situaciones que afectan fundamentalmente a la población en situación de vulnerabilidad, manifestando que esta administración ha tomado medidas que permiten redireccionar el asunto, asignando un recurso financiero importante que se va a tratar de optimizar. Sin embargo reconoce que tenemos que concientizarnos todos de la obligación social que tenemos y de la finalidad y el objetivo de este CPS, por lo que pide a las dependencias de la administración que a este CPS, lleguen con soluciones y productos concretos que beneficien los ciudadanos los cuales se merecen un trato digno. En calidad de Alcalde exhorta a los miembros del CPS a traer a la mesa respuestas y soluciones concretas a los requerimientos.

El dr Roberto Pareja recalca que ese es el sentido del CPS tal como lo dijo y preciso señor Alcalde.

Continuando con la agenda interviene el Doctor Jaime Amín Secretario de Educación para presentar el Plan Maestro de educación, el cual es una apuesta para atender y cerrar las brechas existentes en la materia.

Se inicia con la presentación de un video, cediéndole la palabra al Doctor Julio Alandete asesor externo de la Secretaria de Educación quien realiza de manera detallada la presentación del plan.

El cual se basa en cuatro ejes:

1. Calidad
2. Cobertura
3. Pertinencia
4. Gestión educativa

Se somete a consideración de la mesa, el cual es aprobado, para luego dar curso al Honorable Concejo Distrital.

Shirley Navarro, sugiere que quede bien visibilizado el tema de equidad de género Incorporar la participación del consejo de infancia y adolescencia.

Arianna Castro Secretaria del CPS sugiere que se adopte un modelo similar al programa Ser Pilo paga en la educación primaria y secundaria, premiando a los mejores estudiantes a acceder a las mejores instituciones educativas de la ciudad sin costo.

Anita Pombo de la Universidad de Cartagena dice que la formación de maestros y maestras debe ser Visibilizado y de alto nivel. 9

El Doctor Johnny Ordogoitia Cierra la sesión agradeciendo la asistencia y el compromiso de los miembros especialmente al procurador y defensor Roberto Pareja y Roberto Vélez por sus aportes importantes.

Propone que el próximo consejo de política social para el día 8 de febrero y que para esta sesión del año 2018 se traigan las soluciones de los compromisos.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión a las 11:30 am.



**ARIANNA CASTRO PUELLO**  
Secretaria Técnica del CPS

MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

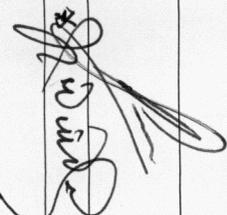
FECHA 13-12-2017 ACTIVIDAD Cuarzo ops.

LUGAR Salon Vicente Starfirez.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
01	SERGIO LONDOÑO ZUREK	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA			
02	FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA	SECRETARIO DEL INTERIOR	3164739698	ferranodavidninomendoza@gmail.com	
03	SIBILA CARREÑO	SECRETARIA DE HACIENDA ( E )			
04	ADRIANA MEZA YEPES	DIRECTORA - DADIS	3183474698	adrymesayepes@hotmail.com direccion@dadiscartagena.gov.co	
05	IRVIN DAVID PEREZ MUÑOZ	SECRETARIO DE PLANEACION	3155704178	Perezirvin2@gmail.com	
06	AMIN ENRIQUE DIAZ VANCES	DIRECTOR IDER	3205650592	<del>Aibasco1@hotmail.com</del> Director de Iderec de Indus. INFS	
07	MARÍA ANGÉLICA GARCÍA TURBAY	DIRECTORA EPA	3014884647	maegarciaturbay@yahoo.com.	
08	ARIANNA Z CASTRO PUELLO	SECRETARIO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL	31558877962	<u>Grianna ZPO@gmail.com</u>	
09	JAIIME HERNANDEZ AMIN	SECRETARIO DE EDUCACION	31036355015	despachosed@sedcartagena.gov.co	
10	WILLIAM RAMÓN GARCÍA TIRADO	GERENTE CORVIVIENDA	3116841612	gtwilliamr@hotmail.com gerencia@corvivienda.gov.co	
11	CARLOS MARIO MIELES BELLO	LOCALIDAD HIST Y DEL CARIBE NORTE	3205403460	carmami80@hotmail.com	
12	GREGORIO RICO GOMEZ	LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TRURIS	3166914355	gregoriorico207@hotmail.com	
13	PATRICIA ZAPATA NEGRETE	LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	3007307864- 3163246952	patriciazapatane@hotmail.com p.zapata@cartagena.gov.co	
14	BERTHA LUCIA ARNEDEO REDONDO	DIRECTORA IPCC	3152351937	luciaarnedo@hotmail.com	
15	CLARA CALDERON	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3145090396	claracalderon-m@hotmail.com	

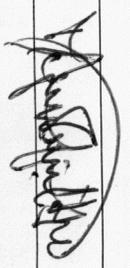
MIEMBROS CONSEJO DE POLITICA SOCIAL 2017

FECHA 13-12-2017 ACTIVIDAD Cuarto eps LUGAR Salon Vicario N.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
16	LENNY MARGARET CUELLO ESCOBAR	DIRECTORA ( E ) ICBF	6600035-6649382	<a href="mailto:Lenny.cuello@icbf.gov.co">Lenny.cuello@icbf.gov.co</a>	
17	SHIRLEY NAVARRO PEREZ	GERENTE FUND PLAN	3134313805	<a href="mailto:Snavarro@plan.org.co">Snavarro@plan.org.co</a>	
18	RODRIGO TORRES ROMERO	DEPART. PARA LA PROSP SOCIAL	3145537881	<a href="mailto:rodrigo.torres@prosperidadsocial.gov.co">rodrigo.torres@prosperidadsocial.gov.co</a>	
19	ROBERTO PAREJA LECOMPTE	PROCURADOR 10 DE FAMILIA	3104221092	<a href="mailto:rpareja@procuraduria.gov.co">rpareja@procuraduria.gov.co</a>	
20	Alicia Muñoz Mendoza	PROCURADORA 155 DEL SRP	3104279277	<a href="mailto:proc155iicartagena@gmail.com">proc155iicartagena@gmail.com</a> <a href="mailto:almunoz@procuraduria.gov.co">almunoz@procuraduria.gov.co</a>	
21	ROBERTO VELEZ CABRALES	DEFENSOR DEL PUEBLO Manga Callejón Santa Clara No. 24-28	3106570546	<a href="mailto:rovelez@defensoria.gov.co">rovelez@defensoria.gov.co</a>	
22	EDGAR PARRA CHACON	RECTOR UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	6645706	<a href="mailto:rectoria@unicartagena.edu.co">rectoria@unicartagena.edu.co</a>	
23	MONICA FADUL ROSAS	DIRECTORA FENALCO	3157317354	<a href="mailto:monicafadul@gmail.com">monicafadul@gmail.com</a>	
24	ANA PATRICIA LOPEZ RUIZ	DIRECTORA COMFAMILIAR	3002261787 3155424677	<a href="mailto:direccionadministrativa@comfamiliar.org.co">direccionadministrativa@comfamiliar.org.co</a> <a href="mailto:mzulily@comfamiliar.org">mzulily@comfamiliar.org</a>	
25	RICARDO SEGOVIA BRID	COMFENALCO	3006986591	<a href="mailto:rsenior@comfenalco.com">rsenior@comfenalco.com</a>	
26	JOSE LUIS BARBOSA	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	3157773942	<a href="mailto:joseluisbarbozag@hotmail.com">joseluisbarbozag@hotmail.com</a>	
27	ALVARO GONZALEZ FORTTICH	AGENCIA COL PARA LA REINTEGRACION Edgar Ruiz	6606450	<a href="mailto:alvarogonzalez@acr.gov.co">alvarogonzalez@acr.gov.co</a>	
28	JESY CARBALLO	Gerente Fundación REI	3162707742	<a href="mailto:info@fundacionreiorg.com">info@fundacionreiorg.com</a>	

INVITADOS ESPECIALES 2017

FECHA 13-12-2017 ACTIVIDAD Cuarto cps LUGAR Salon Vicente Rf.

ITEM	NOMBRES	INSTITUCION	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
29	LUIS HUMBERTO POVEDA ZAPATA	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA	3107225057		
30	JAVIER EMILIO LORA JIMENEZ	COORDINADORA PES	3176652448	jlora@hotmail.com	
31	DAYRO JOSE TURIZO BALLESTEROS	REGISTRADURIA ESPECIAL	3007266023	dturizo@registraduria.gov.co	
32	GERMAN CANO	DIRECTOR MEDICINA LEGAL	3174342537		
33	DELIA MARTELO BARRAZA	FISCAL COORDINADORA SRPA	3157261507	deliamartelobarraza@hotmail.com	
34	LILIA POSSO BENITEZ	Subdirectora Seccional de Víctimas y Usuarios de la Fiscalía General de la Nación	3114156510	liliposso@fiscalia.gov.co	
35	HARVEY AUGUSTO SILA GUZMAN	POLICIA NACIONAL - SIJIN	3102559262		
36	MIGUEL HERNANDEZ	CTI	6569696	ctiinvcar@fiscalia.gov.co	
37	NESTOR CASTRO	DIRECTOR DE MIGRACIÓN COLOMBIA	3167448932	nestor.castro@migracioncolombia.gov.co	
38	Jenison Gombos	Sjia Mecar	3102559262	jenison.gombos@sjia.gov.co	
39	Alexander Vargas	Comate Operativo Mecar.	3203023677	alvargas@comate.gov.co	
40					

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Cursos CPS

FECHA 13-12-2012

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	Elvardo Grais Baum	Policia	Av. Alvarado # 24-03	moragrad@pau.gov.ec	30046988	
02	José Luis Diaz Henares	SRN ST Beltrán	Mag. Calle Real # 24-94	Jose.Diaz@ser.gov.ec	3112204944	
03	Marcia Badraou Nunoj	ICBF	Cursos educativos Concursos	marcia.badraou@icbf.gov.ec	3145951884	
04	Alexandra Herrera P.	Fundación Humana - FEFE	Chimborazo, Est. Heterogéneo	alexandra.nelli.com.co	3137670707	
05	Julio Blandete	SEED	Playa Bonitos Bicho	jslandete@gmail.com	3158985712	
06	Hicel Encasa Morales	ICBF	Alfaro Encarnación	hicala@encasa.com.ec		
07	Maicon Sola	SPD	Chaucaera	maicon207@hoy.com.ec	310713925	
08	Flora Sampay	Comuna	Magro	flora@comuna.gov.ec	3154331188	
09	Isabel Gerami	Conceianda	"	isabel@conceianda.gov.ec	45453500	
10	Amparo Veloz Leano	STCC	"	aveloz@sthorraica.gov.ec	3137441502	
11	Fraida Ugoare Perez	SICE	Centros	puaris@gmail.com	3178103814	





SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD: Cuarto @ps

FECHA 13-12-2012

No.	NOMBRE	INSTITUCION	DIRECCION	CORREO ELECTRONICO	TEL	FIRMA
01	<u>Rodolfo Torres</u>					
02	<u>Isabella Hicala Jaramiento</u> <u>Andrea Aniza Jaramiento</u>	<u>Propriedad Social</u> <u>Secretaría del Frente</u> <u>Comunitario Ciudad</u>	<u>Centro</u>	<u>isabella.alcala@PropiedadSocial.gov.co</u> <u>andreaaniza@carthagena.gov.co</u>	<u>5013974608</u>	<u>Cedra Dg-S</u>
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						